

Históricas Digital

María del Pilar Martínez López-Cano

“Presentación”

p. VII-VIII

Nicolás de Yrolo Calar

La política de escrituras

María del Pilar Martínez López-Cano (coordinadora, presentación, estudio preliminar, índices, glosario y apéndices)

Ivonne Mijares Ramírez (índices, glosario y apéndices)

Javier Sanchiz Ruiz (índices, glosario y apéndices)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1996

302 + [LXXVII] p.

Ilustraciones

(Serie Historia Novohispana 56)

ISBN 968-36-4899-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/324/politica_escrituras.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



PRESENTACIÓN

El estudio de las escrituras y formularios notariales del siglo XVI y la edición de uno de ellos, la *Primera Parte de la Política de Escrituras* de Nicolás de Yrolo, se enmarca dentro de los proyectos que desde 1987 desarrolla el Seminario de Paleografía e Historia Novohispana.

Este Seminario se propuso, desde su formación, recuperar la información de los protocolos notariales de la ciudad de México en el siglo XVI, para reconstruir, con el auxilio de otras fuentes, la economía y sociedad de la capital del virreinato en esa centuria. Para lograr este objetivo, emprendió dos trabajos previos: en primer lugar, el inventario del acervo histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México y, en segundo lugar, la transcripción, catalogación y elaboración de extractos de los protocolos notariales del siglo XVI del citado archivo. A la fecha, además de la publicación del inventario,¹ se han catalogado los nueve volúmenes que corresponden al escribano Antonio Alonso (1557-1579), y en la actualidad se trabaja en la clasificación de los volúmenes correspondientes a los escribanos Gaspar Calderón (1554-1555) y Juan Pérez de Ribera (1582-1635).² Paralelamente a la catalogación, el Semi-

¹ María Elena Briseño *et al.*, *Inventario del acervo histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*, México, UNAM-DDF, 1991.

² La elección de estos escribanos se determinó de esta manera porque, tras haber analizado la transmisión de los oficios de escribanía de la ciudad de México durante el siglo XVI, se detectó la siguiente sucesión en uno de los oficios:

- I. Juan Núñez Gallego
- II. Martín de Castro[verde] (30-VI-1531)
- III. Alonso Díaz de Gibrleón (24-XII-1541)
- IV. Gaspar Calderón (24-X-1550)
- V. Antonio Alonso (10-V-1560)
- VI. Juan Pérez de Ribera (9-XI-1582) y
Juan Santos de Ribera (en el oficio del anterior)

En virtud de que no se conservan los instrumentos de los tres primeros, procedimos a la catalogación de los subsecuentes, cuyos protocolos ofrecían un buen estado de conservación y permitan, por otro lado, analizar la productividad notarial de la escribanía en la segunda mitad del siglo XVI y parte del XVII.



nario inició el análisis de los aspectos formales, clausulares y diplomáticos de las escrituras, lo que llevó al estudio de los formularios jurídicos de la época y al análisis de las características formales de los contratos notariales en el siglo XVI.

El trabajo que a continuación presentamos recoge estas dos preocupaciones. Por un lado, constituye un acercamiento a los formularios jurídicos y en concreto a la *Política de Escrituras* de Nicolás de Yrolo, que incluye la edición de la obra y, por otro, un estudio de los aspectos formales de los contratos y escrituras notariales en el siglo XVI. En breve, el Seminario editará la catalogación y extracto de los protocolos notariales del escribano Antonio Alonso (1557-1579).

Por último, deseamos expresar un reconocimiento a las instituciones y personas que hicieron posible este trabajo. Entre las primeras, al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Departamento del Distrito Federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); a todas ellas agradecemos la ayuda y apoyo que nos brindaron para la elaboración de esta obra. Igualmente, queremos hacer extensivo nuestro agradecimiento a los demás miembros del Seminario de Paleografía e Historia Novohispana que, de una u otra forma, colaboraron en esta edición, en especial a Lucila Mondragón, Cristina Bravo, Maricela Concha y Elena Anzures, así como a Aurora Alcántara, quien mecanografió buena parte del texto que aquí se presenta.

MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO